

SN

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de OO.AA del Miner, actuando como inspector del Consejo de Seguridad Nuclear, acompañado por D. [REDACTED], técnico del Consejo de Seguridad Nuclear, procedente de la Autoridad de Seguridad Nuclear francesa (ASN).

CERTIFICA: Que el día veintiséis de [REDACTED] de dos mil doce se ha personado en la instalación nuclear de almacenamiento de residuos radiactivos sólidos de Sierra Albarrana, C. A. El Cabril, en el término municipal de [REDACTED] (Córdoba), cuyo titular y explotador responsable es la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos S. A. (Enresa).

Que la visita tenía por objeto inspeccionar la formación y entrenamiento del personal que presta sus servicios en el instalación, que cuenta con autorización de explotación concedida por Orden del Ministerio de Economía de fecha 5 de octubre de 2001, con límites y condiciones de funcionamiento modificados por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, de 21 de julio de 2008.

Que la Inspección fue recibida y asistida por D. [REDACTED], Subdirector del Centro, D^a [REDACTED], Jefa del Servicio de Administración y Asuntos Generales, todos ellos en representación de Enresa, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Que los representantes de Enresa fueron advertidos antes del inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido

Que de la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas por la misma, resulta:

- Que la instalación dispone de un Plan de formación anual que se actualiza cada mes y medio, aproximadamente. _____

12-752545

SN

- Que dentro de dicho plan, la formación obligatoria incluye: Plan de emergencia interior, protección radiológica y protección contra incendios, primeros auxilios, gestión medioambiental, prevención de riesgos laborales, obtención de licencias y formación continuada para su mantenimiento y carnet de manipulación de alimentos (cada tres años, para aquellas personas implicadas en el tema). _____
- Que, igualmente, el plan contempla una formación específica relacionada directamente con el puesto de trabajo y, en el caso del personal con licencia (operadores y supervisores), a personalizarse. _____
- Que, en el procedimiento "Planificación y seguimiento de la formación" (ref. 000-PC-EN-0013) en el que se recoge el esquema de planificación, coordinación y seguimiento de la formación recibida e impartida. _____
- Que, además, existen otros procedimientos, derivados del Plan de emergencia interior y otros documentos preceptivos, que detallan la formación que debe incluir la formación específica de cada área. _____
- Que, dentro del primer trimestre de cada año, el titular remite al Consejo de Seguridad Nuclear un informe sobre las actividades de formación del personal de la instalación cuyo trabajo pueda tener una incidencia significativa en la seguridad nuclear o la protección radiológica. _____
- Que dicho informe incluye la formación recibida por el personal en el año anterior y en el caso del personal con licencia el programa previsto para el año en el que se envía el informe. _____
- Que el informe incluye también, los cursos que se ha repetido para aquellos trabajadores que no asistieron a la convocatoria inicial o la superaron. _____
- Que en el primer trimestre de 2012 se había remitido el informe de actividades realizadas en 2011 y previstas para 2012. _____
- Que el personal de nuevo ingreso recibe los mismos cursos que el personal del Centro, con unas clases adicionales. _____
- Que al personal de contrata se le exige que dispongan de la misma formación que imparte la instalación para su personal y, posteriormente, se le incluye dentro de la formación específica que recibe el personal del Centro, referentes a protección radiológica, contraincendios y de riesgos laborales, emergencias, y medioambiente. _____



SN

- Que, en cuanto a la protección radiológica, se imparten cursos anuales, de una y seis horas de duración, alternativamente. _____

- Que, en cuanto al Plan de emergencia, clases, ejercicios y simulacro se imparten de manera general a todo el personal. _____

- Que, además del simulacro anual de emergencia, se realizan ejercicios independientes de éste, en el que interviene el personal que actuaría en caso de emergencia. _____

- Que el personal o grupos con un papel más destacado en la emergencia recibe una formación más específica, con realización de cursos teóricos de simulación de situaciones de emergencia, su declaración o no, clasificación de la misma, etc. y asistencia a simulacros de centrales nucleares. _____

- Que, igualmente, se realizan ejercicios por servicios, con simulación de emergencias en sus propias actividades e intervención de otras áreas: protección radiológica, salud laboral, servicio de laboratorio, acondicionamiento y seguridad física e, inclusive, personal del centro de Madrid. _____

- Que, en cuanto a la protección contra incendios, se realizan ejercicios periódicos con fuego real en el manejo de extinción de incendios para todo el personal. _____

- Que para las brigadas se organizan, para cada uno de los grupos existentes, tres ejercicios anuales, uno de ellos con fuego real, de ataque al fuego. _____

- Que, esporádicamente, los jefes de brigada reciben cursos externos de situaciones complicadas o difíciles referentes a la extinción de incendios. _____

- Que el curso en primeros auxilios se imparte cada dos años. _____

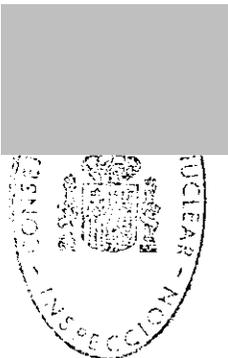
- Que los exámenes, tanto de protección radiológica como de emergencias, o para el personal de licencia, son de tipo test y se repiten, al año siguiente, para aquellas personas que no pudieron hacerlo o no lo aprobaron. _____

- Que para la formación del personal con licencia, se contrata al profesorado entre los técnicos de la ingeniería que ha elaborado o ejecutado un proyecto determinado: ventilación, protección contra incendios, etc. o que ejerce el mantenimiento de un sistema o equipo. _____



SN

- Que para los temas de protección radiológica y emergencias se piden ofertas anuales a empresas especializadas, indicando los temas concretos sobre los que se requieren las clases. _____
- Que en estos casos se elige la entidad que propone el profesorado competente y al que Enresa debe dar su conformidad. _____
- Que para la formación en prevención de riesgos se opta por personal interno de la instalación o bien de [REDACTED]. _____
- Que el contenido de los cursos que imparten las empresas adjudicatarias, Plan de emergencia, protección radiológica, prevención de riesgos laborales y la del personal con licencia, es acordado previamente con Enresa. _____
- Que, en relación con la idea de “cultura de la seguridad”, en 2010 se creó un grupo de trabajo al respecto que dirige y lidera la transmisión del concepto, habiendo recibido sus integrantes la formación adecuada sobre este tema. _____
- Que, en 2011, se impartió a todo el personal el curso “Cultura de seguridad en la gestión integrada”. Además se creó un proyecto piloto en el que se trata de adaptar los principios y conceptos generales a los diferentes trabajos del Centro. _
- Que, durante 2012, ha continuado la formación a los “líderes” de la “cultura de la seguridad”. Así:
 - Jornadas de información a los jefes de servicio
 - Talleres de seguimiento a esas mismas personas. Se ha realizado uno, estando previsto otro más.
 - Se tiene intención de incluir en esta formación a mandos intermedios
- Que para medir la eficacia de la formación obligatoria: Plan de emergencia y protección radiológica y la recibida por el personal con licencia, se realiza un examen que hay que superar. _____
- Que la eficacia de la formación impartida que no precisa examen, se controla a través del trato diario de los jefes de servicio con los trabajadores implicados. ____
- Que, al finalizar cada curso, la capacidad del profesorado es valorada por Enresa mediante el “Cuestionario de evaluación de la calidad de acciones formativas” que cumplimentan los alumnos. _____



SN

- Que las valoraciones, exámenes, auditorías y demás documentos relacionados con la formación del personal quedan debidamente archivados. _____
- Que se verificó el seguimiento de un expediente concreto elegido al azar, comprobando que la información del mismo coincide con lo recogido en el borrador del informe sobre actividades formativas 2011-2012. _____
- Que, finalmente, se mostró a la Inspección el proceso de repetición y recuperación de cursos por no asistencia o por no superarlo de algunos casos concretos. _____
- Que en la reunión de cierre se concretaron y repasaron los temas tratados durante la inspección. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a uno de octubre de dos mil doce.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Enresa para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

TRÁMITE Y COMENTARIOS EN HOJA APARTE.

TRÁMITE Y COMENTARIOS

ACTA DE INSPECCION CSN/AIN/CABRIL/12/155

Dada la consideración de documento público del acta de inspección, se desea hacer constar que tiene carácter confidencial la siguiente información y/o documentación aportada durante la inspección:

- Los datos personales de los representantes de Enresa.

Hoja 1 de 5, párrafo 4

Incluir que también estuvo [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] responsable de Seguridad y Licenciamiento del Proyecto.

Hoja 2 de 5, párrafo 1

Donde dice: "...(operadores y supervisores), a personalizarse.", debería decir: "...(operadores y supervisores), es personalizada."

Hoja 2 de 5, párrafo 7

Donde dice: "...que no asistieron a la convocatoria inicial o la superaron.", debería decir: "...que no asistieron a la convocatoria inicial o no la superaron."

Hoja 2 de 5, párrafo 10

Donde dice: "Que al personal de contrata se le ...", debería decir "Que al personal de contrata de larga duración, se le..."

Hoja 3 de 5, párrafo 5

Donde dice: "...acondicionamiento y seguridad física, e inclusive, el personal del centro de Madrid.", debería decir "...acondicionamiento y seguridad física."

Hoja 5 de 5, párrafo 2

Donde dice: "...recogido en el borrador del informe...", debería decir: "...recogido en el informe..."

Madrid, a 16 de octubre de 2012

EA

[REDACTED]

Director de Ingeniería

SN

DILIGENCIA

En relación con el acta de inspección de referencia CSN/AIN/CABRIL/12/155, de fecha veintiséis de septiembre del dos mil doce, el inspector que la suscribe declara con relación a los comentarios y alegaciones contenidos en el trámite de la misma, lo siguiente:

- **Hoja 1 de 5, párrafo 4**
Se acepta el comentario.
- **Hoja 2 de 5, párrafo 1**
Se acepta el comentario.
- **Hoja 2 de 5, párrafo 7**
Se acepta el comentario.
- **Hoja 2 de 5, párrafo 10**
Se acepta el comentario.
- **Hoja 3 de 5, párrafo 5**
Se acepta el comentario.
- **Hoja 5 de 5, párrafo 2**
Se acepta el comentario.

Madrid, 23 de octubre de 2012



Fdo.:

INSPECTOR